

Capítulo 3

Impacto de la protesta social violenta en la seguridad nacional de Colombia*

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602328.03>

Carlos Andrés Guerra Cardona
Nelson Giovanni Parra Hernández

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Resumen: Este texto aborda el impacto que ha tenido la protesta social, legitimada en la Constitución política, al convertirse en violenta, pues es evidente que bajo el amparo de la figura legal se ha transformado el pensamiento de generaciones jóvenes que, utilizados por una narrativa en contra de los gobiernos, acuñan un pensamiento que descontextualiza los valores democráticos y subvierte el ordenamiento estatal. Se repasa lo sucedido en la región y cómo este fenómeno se ha transformado en una amenaza, así como su efecto negativo sobre las economías de la región, especialmente en Colombia. Asimismo, se analiza el trasegar de estas movilizaciones, cómo han traspasado fronteras, y la injerencia de potencias extranjeras que solo buscan subvertir las democracias. Por ello se trata de establecer cuáles serían las formas de acción pertinentes para combatir la protesta social violenta o qué herramientas tienen los Estados y sus fuerzas de seguridad para restablecer el orden constitucional.

Palabras clave: democracia; protesta; seguridad; terrorismo; uso de la fuerza; violencia.

* Este capítulo presenta los resultados del proyecto de investigación "Nueva amenaza: la movilización social violenta en perspectiva", del grupo de investigación "Centro de Gravedad", de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", categorizado como A por MinCiencias y con código de registro COL0104976. Los puntos de vista pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los de las instituciones participantes.

Carlos Andrés Guerra Cardona

Candidato a la Maestría de Estrategia y Geopolítica, ESDEG, Colombia; profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", Colombia, con especialización en Conducción y Administración de Unidades Militares, Escuela de Armas y Servicios. Estudiante de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia.

<https://orcid.org/0000-0002-9367-0569> - Contacto: guerrac@esdeg.edu.co

Nelson Giovanni Parra Hernández

Teniente Coronel (RA) de Infantería de Marina. Es magíster en estudios avanzados en terrorismo, Universidad Internacional de La Rioja, España; especialista en Seguridad y Defensa Nacionales, ESDEG; profesional en ciencias navales, Escuela Naval Almirante Padilla, y administrador de empresas, Universidad Militar Nueva Granada. Es docente e investigador de la ESDEG

<https://orcid.org/0000-0002-4459-7596> - Contacto: nelson.parra@esdeg.edu.co

Citación APA: Guerra Cardona, C. A. & Parra Hernández, N. G. (2022). Impacto de la protesta social violenta en la seguridad nacional de Colombia. En W. A. Sierra Gutierrez & V. Torrijos (Eds.), *Mobilización social violenta* (pp. 59-82). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602328.03>

MOVILIZACIÓN SOCIAL VIOLENTA

ISBN impreso: 978-628-7602-31-1

ISBN digital: 978-628-7602-32-8

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602328>

Colección Seguridad y Defensa

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2022



Introducción

El presente capítulo aborda el impacto que ha tenido la protesta, en su forma de movilización social violenta, en la seguridad nacional del Estado colombiano, puesto que todo lo que se ha vivido en el continente y en algunos otros lugares del mundo ha pretendido cercenar las democracias y socavar el orden constitucional de los Estados.

En los países de la región donde estos hechos se han presentado, han tenido un común denominador: se basan en el inconformismo social, el desequilibrio y la falta de oportunidades en las diferentes estructuras sociales que existen en los países de la región latinoamericana.

De esta forma, se evidencia que las protestas que se han desarrollado alrededor del continente, específicamente en los países suramericanos, han surgido como una forma legítima dentro de las Constituciones de los países, pero con el pasar de los días se convierte en “terrorismo urbano”, el cual solo ha dejado más deuda, destrucción e inconformismo, lo que permite ver que a los gobiernos les cuesta mantener el imperio de la ley y el orden.

Desde esta perspectiva, podremos analizar y controvertir el papel que cumplen muchos partidos de gobierno de corte socialista o de izquierda, pues se evidencia que las narrativas de esos partidos se convierten en una contraposición del orden constitucional, escondiéndose detrás de la cortina constitucional de la “protesta social” y utilizando el movimiento de masas para lograr sus objetivos, pero a un costo elevado para la sociedad y la economía, al intentar subvertir el orden constitucional del Estado y socavar a los gobiernos legítimos mediante un caos de ingobernabilidad.

Teoría de la protesta social violenta

Los orígenes de la protesta social violenta siempre se han relacionado con la inconformidad de la raza humana; se puede ver desde el Imperio romano tanto como en muchos de los reinos de la Europa medieval, donde las personas se empezaron a clasificar por clases sociales, lo cual ya era un motivo para generar protesta o manifestar inconformismo.

Por otra parte, adentrándonos en estudios más específicos podemos afirmar, acorde a lo manifestado por Romanutti (2012), que la identidad de la protesta social tiene fundamento dentro de la “teoría de los marcos”, que describe cómo se construye la identidad desde el entorno de los diferentes actores sociales, como los medios de comunicación, el Estado, la sociedad pública que elabora sus conceptos y los defiende, y todos buscan influir en los demás o en los que son ajenos a su pensamiento.

De esta manera, existen marcos de referencia que influyen en los integrantes de las sociedades y mucho más cuando predomina un rol pasivo en ellos, pero a su vez están inconformes con lo que viven y al alinearse con las creencias individuales a los sujetos que hacen parte de la protesta forman el marco de las creencias del movimiento. Vale la pena destacar que dentro de lo anterior existen procesos de formación y conceptualización que se identifica dentro del movimiento social y a su vez los marcos de referencia se forman dentro de una estructura cognitiva que inherentemente van orientando la acción colectiva de los demás.

[...] lo que se pretende aquí es presentar las potencialidades de estudiar la construcción identitaria involucrada en las protestas sociales, desde una teoría que concibe la identidad como un factor central. De este modo, ambas teorías podrían pensarse como enfoques complementarios para el estudio de la protesta social, en tanto el foco de interés de cada uno es diferente. (Romanutti, 2012, p. 265)

Entendido esto, al estudiar esa identidad que se expresa en las protestas sociales podemos ver que la acción colectiva influye mucho dentro de la estrategia narrativa de un líder, que en las protestas sociales de varios países de Suramérica han tenido un tinte político claro: son lideradas por los partidos de izquierda, en especial en el caso de Colombia.

Por otra parte, es importante identificar que la acción colectiva de dichos movimientos se forma dentro del contexto social, y se convierte en una resistencia comunitaria que socava el orden democrático.

La creación de vínculos comunitarios permite la formación de un nosotros colectivo, el cual genera un sentido de pertenencia a un espacio, en función de un conjunto de valores y creencias que dan forma a ese sentir colectivo. El espacio, vivido, sentido, apropiado, vinculado, al ser usurpado propicia una articulación orientada hacia la defensa de la dignidad. (Duarte-Hidalgo et al., 2020)

Tal identidad territorial también es parte de las definiciones teóricas que influyen en el origen de la protesta social. Esto se suma a la narrativa como otro ingrediente fundamental que influye en la movilización, más aún cuando el público al que es dirigido tiene bajos niveles de educación o de valores sociales tradicionales, y atraviesa necesidades básicas insatisfechas, lo cual agranda más la problemática y se convierte en el foco propicio de los idealistas socialistas como estrategia para socavar las democracias.

Toda la estrategia se basa en tres ingredientes específicos: la estrategia (cabeza), la narrativa (corazón) y la acción (manos); este triángulo enmarca reflexiones de experiencia crítica, el cómo actuar, los aspectos cognitivos, el análisis; luego encontramos el porqué, el afecto, lo patético y la motivación, para luego desembocar en despertar en la audiencia la acción explosiva de un movimiento social:

Las narrativas se convierten en fuentes de aprendizaje, no solo para la cabeza, sino también para el corazón. La narrativa pública vincula los tres elementos del yo, el nosotros y el ahora: porque estoy llamado, porque estamos llamados y porque estamos llamados a actuar ahora. (Ganz, 2011, p. 274)

La narrativa también se convierte en herramienta del liderazgo, que se ejerce sobre el público y mueve a las masas, y así resulta ser el factor preponderante de las grandes movilizaciones en diferentes escenarios, el medio de volverlas violentas y generar zozobra entre la población que no participa; lo que dentro de la investigación hemos llamado *terrorismo urbano*.

Contexto

En Suramérica entre 2019 y 2021 se presentaron hechos de protesta y movilización social que se tornaron violentos; aunque ocurrieron en diferentes épocas, todas tenían un ingrediente en común: la insatisfacción social, el inconformismo con la clase gobernante, y que en cada una de las naciones tuvo una “gota que rebosó la copa”, por la cual la sociedad explotó en violencia, pero avivada por la injerencia netamente política de partidos de oposición de corte socialista contra la clase gobernante. Los tres casos específicos que se refieren son el de Chile en 2019, Ecuador en 2020 y Colombia en 2021.

En el caso de Chile, encontramos que todo empezó con una alza en el precio del transporte público del metro; inicialmente se efectuaron manifestaciones pacíficas y posteriormente la injerencia de partidos políticos de corte socialista avivó la inconformidad de las personas y movilizó a las masas para estallar en un descontrolado remolino de violencia que acabó con muchos de los bienes públicos. Lógicamente, la respuesta del Estado con el fin de restablecer el orden público por medio de los carabineros chilenos empeoró la situación:

La crisis se desató cuando, por recomendación de un panel de expertos del transporte público, el gobierno del presidente Sebastián Piñera decidió subir el precio del pasaje del Metro en 30 pesos, llegando a un máximo de 830 pesos (USD 1,17 aproximadamente). [...] “Estamos en guerra contra un enemigo poderoso e implacable que no respeta a nada ni a nadie y que está dispuesto a usar la violencia sin ningún límite, incluso cuando significa la pérdida de vidas humanas, con el único propósito de producir el mayor daño posible”, dijo Piñera en un mensaje televisado el domingo 20 de octubre. (Paúl, 2019)

Con lo anterior es evidente que ese enemigo se agregó como un ingrediente más al fenómeno de protesta social violenta o movilización social violenta, que se convirtió en terrorismo urbano, el cual produjo entre los demás habitantes incertidumbre y zozobra, y puso en entredicho la efectividad del Estado y de sus fuerzas de seguridad, las cuales fueron objeto de críticas y señalamientos implacables por la represión por efectuada contra los manifestantes.

También están ahí las denuncias por homicidios, golpizas, abusos sexuales y lesiones de distinta gravedad contra las fuerzas de seguridad. Las mismas que han movilizó a un grupo de monitoreo de Naciones Unidas, a una misión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y causan la preocupación de

organizaciones internacionales como Human Rights Watch y Amnistía Internacional. (Molina, 2019)

El otro caso fue el de la República del Ecuador, donde también se desató el inconformismo por un alza en el valor de la gasolina, que fue aprovechado por el movimiento indígena, que se movilizó hacia la capital del país y sucedió con similitud a las protestas en Chile: una movilización social violenta, donde se atacó siempre la infraestructura del Estado y los bienes públicos, que de una u otra manera están para el servicio de toda la sociedad. “La poderosa y opositora Confederación de Nacionalidades Indígenas (Conaie) decidió extender la protesta, impulsada principalmente por el alza de los precios de combustibles en 90 % desde 2020 y que había comenzado el martes” (Deutsche Welle, 2021).

El movimiento indígena en Ecuador, cuando se manifiesta en oposición al gobierno, se ha caracterizado por derrocar presidentes y obligar a terminar gobiernos en décadas anteriores, lo que ha ocasionado el colapso gubernamental y que el orden constitucional se vea gravemente amenazado, así como la estabilidad de la nación y de la región.

Tras los anuncios del presidente, las comunidades indígenas protagonistas de la política ecuatoriana con marchas que incluso llegaron a derrocar a tres presidentes entre 1997 y 2005, esta vez se han declarado “en resistencia”. Mientras, Lasso ha tildado de “golpistas” y “conspiradores” a los organizadores de las protestas. (Arciniegas, 2021)

Frente a dichas protestas también se vio comprometida la policía ecuatoriana en abusos o exceso de fuerza contra los manifestantes, por lo cual, a la luz del seguimiento de los organismos defensores de los derechos humanos, se denunció ante el gobierno ecuatoriano una situación gravísima para la protección de los derechos humanos y el derecho a la protesta por parte de los manifestantes.

Por último, la movilización social violenta que afectó al Estado colombiano desde el año 2021, aun estando en situación de pandemia, se desencadenó en las principales capitales y empeoró la situación. Con esa movilización se produjo un incremento de la amenaza criminal, un cese parcial de la economía y la afectación de la libre movilidad y la seguridad humana.

El principal reclamo detrás de las movilizaciones es un documento de 110 páginas que el gobierno colombiano llamó Ley de Solidaridad Sostenible, pero que distintos expertos señalan es en realidad un rótulo para evitar llamarla por lo que es: una reforma tributaria con todos sus bemoles. (BBC Mundo, 2021)

Las acciones perturbadoras se tradujeron en la parálisis de la economía, el daño a la infraestructura, la creación de grupos denominados “Primera Línea”, el socavamiento del orden constitucional del Estado y la generación de “terrorismo urbano” en las principales ciudades del país.

Por “posible vandalismo” en estaciones de policía y unidades de reacción inmediata, donde según la alcaldesa de Bogotá estaban hacinados poco más de 2800 detenidos, López pidió al Ministerio de Defensa el apoyo del Ejército para “custodiar esos centros de detención y evitar que pongan en riesgo la vida de los privados de la libertad” (como se citó en Velásquez, 2021).

Los factores que favorecieron la movilización fueron de tinte netamente político: se movilizó a estudiantes de universidades con una narrativa centrada en la reforma tributaria, que aunada a la indignación social y aguzada por los partidos de oposición generó la inconformidad en la población, a lo que se sumó la infiltración de las disidencias de las FARC con su principal fuente de financiación (el narcotráfico).

Las protestas reflejan la “acumulación de décadas de injusticia”, afirmó un manifestante de 28 años en Bogotá. Durante cinco décadas de conflicto armado entre el gobierno y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la mayoría de las fuerzas políticas ignoraron cuestiones fundamentales relacionadas con la distribución de la riqueza, los ingresos y las oportunidades económicas para hacer frente a la magnitud de las amenazas insurgentes y criminales a las que se enfrentaba el Estado colombiano. (Crisis Group, 2021)

Impacto regional y nacional

Los organismos de inteligencia y seguridad del Estado identificaron la participación de ciudadanos de nacionalidad venezolana financiados por el régimen de Nicolás Maduro, así como la participación de agentes del SVR ruso financiando e incitando a la movilización, con el fin de desestabilizar al principal aliado de los Estados Unidos en la región.

De acuerdo con autoridades colombianas, Vagin, un ciudadano ruso, movía sumas de dinero de entre cinco, once y quince millones pesos. Además, enviaba informes detallados a varias personas en Moscú sobre las actividades que se

realizaban en Colombia, especialmente aquellas enmarcadas en las protestas durante el paro nacional (Semana, 2022).

Vagin, quien fue detenido en la localidad de Suba, en el noroccidente de Bogotá, también es señalado de financiar actividades que alteraron el orden público en diferentes ciudades de Colombia durante las manifestaciones y protestas que se han registrado desde 2019. (Semana, 2022)

Esta injerencia, que se evidenció con la captura de varios ciudadanos venezolanos participando directamente en las manifestaciones violentas y la captura de un agente del SVR ruso, pretendía un impacto no solo para desestabilizar el país sino para inferir en la contraposición al principal aliado de los Estados Unidos, lo cual es de crucial para la seguridad del Estado y de todo el hemisferio.

Dicho esto, no solo la democracia de Colombia estaría en peligro, sino también las de los demás países del continente, en especial de Suramérica y Centroamérica, toda vez que la posición geoestratégica de Colombia representa un bastión importante para el mantenimiento de la seguridad y de los valores democráticos que se alinean con los Estados Unidos.

Otro punto que tratar respecto del impacto regional son los fenómenos que han evolucionado desde que se iniciaron este tipo de protestas, en particular el incremento de la inseguridad en las ciudades capitales y la falta de garantías a la seguridad personal por parte las alcaldías y gobiernos locales, todo ello concomitante con una grave repercusión a la seguridad nacional.

Desde que se iniciaron las protestas sociales estas impactaron inmediatamente en diferentes activos de cada nación, en especial en la economía: el costo de vida se incrementó, hubo subida de precios en los alimentos, como sucedió en la región de Cauca y Valle del Cauca en Colombia, por los sobre costos de la movilidad en las vías y obviamente la lentitud con la que llegaron diferentes insumos para las capitales, causado con los bloqueos de las vías por parte de los manifestantes de esa movilización social violenta.

Chile, uno de los países más icónicos y líder en movilizaciones sociales en la región, fue escenario de crudas protestas que iniciaron en octubre de 2019 debido al aumento del precio del transporte público de su capital. Sin embargo, este hecho anunciado por el presidente Sebastián Piñera sería el pretexto para que el hartazgo generalizado de la ciudadanía chilena se hiciera presente, pues las manifestaciones se amplificaron y las nuevas peticiones se expusieron tanto en los medios de comunicación como en las calles. Así, el caso

chileno se convirtió en el claro ejemplo de activismo en redes sociales y del abuso de poder por parte de las autoridades, pues lo que inició como un movimiento hasta cierto punto pacífico, terminó en una trágica situación donde hubo cientos de heridos y varios desaparecidos a consecuencia del mal manejo de las manifestaciones. No obstante, el resultado de las protestas masivas fue positivo, pues el 15 de noviembre de ese año se logró convenir (entre el gobierno y activistas) la redacción de una nueva Constitución, proceso que continúa a la fecha. (Navarro, 2021, p. 3)

En el caso de Chile, el que la ciudadanía haya logrado llevar al gobierno a tomar la decisión de recurrir a una nueva Constituyente si el mandato popular lo aprobaba quiere decir que el gobierno de Sebastián Piñera reconoció el impacto de ese tipo de protesta social violenta para abrir la posibilidad de cambiar la Constitución, que actualmente está en un nuevo proceso de modificación con miras a que se apruebe, como ejemplo no solo para el pueblo sino para los demás países del continente de organización del Estado por las vías democráticas. Si los eruditos y todos los que participaron en la construcción de la nueva constitución lograr garantizar la estabilidad y la seguridad nacional para que no se vuelvan a presentar este tipo de manifestaciones violentas, o que el Estado cuente con las herramientas para evitarlo, el tiempo y la historia lo dirán.

Se vislumbran cambios importantes y necesarios, como en la salud, la educación, el reconocimiento de poblaciones indígenas, en temas como el aborto y el sistema pensional, entre otros; pero muchos de estos pueden afectar la seguridad nacional del Estado, como por ejemplo el derecho al agua, pues se pueden generar nuevamente protestas sociales por esta causa, y si se tiene en cuenta que en la parte ambiental el mundo actual va en detrimento de los recursos naturales, la escasez de recursos como el agua probablemente va a desatar nuevos actos violentos.

En muchos de los bloqueos a las vías también hubo afectación a la vida de las personas que no participaron en de las protestas, teniendo en cuenta que muchos de los manifestantes impidieron la movilidad a personas que se desplazaban cuando tenían alguna calamidad doméstica y emergencias médicas, como el caso de una mujer embarazada que a causa de ello perdió el bebé.

Los llamados de alerta se multiplican por todo el país. "En el Valle del Cauca hemos tenido 163 ataques a la misión médica, 49 casos contra ambulancias, lo que ha dejado tres muertos, esta bebé, una mujer que se desplazaba entre dos municipios y otra persona que necesitaba una diálisis", dice María Cristina Lesmes, secretaria de salud del departamento. (Oquendo, 2021)

Otra grave afectación se ocasionó a miembros de las fuerzas de seguridad del Estado que fueron secuestrados y violentados en situación de indefensión por trasladarse a sus zonas de trabajo, y maltratados físicamente hasta el punto de causarles lesiones personales sin motivo alguno, lo que en los medios de comunicación tuvo poca divulgación; por el contrario, la desinformación en muchos medios era el común denominador, y se mostraba el exceso de fuerza por algunos miembros de la Policía Nacional en donde las protestas tenían mayor agitación producto de los violentos, en razón a la actuación en restablecimiento del orden en diferentes ciudades capitales.

Tabla 1. Intereses nacionales vitales y estratégicos de Colombia afectados por el paro nacional

Interés vital	Acciones perpetradas sobre cada interés vital
<p>Seguridad física Hace referencia a la protección contra lesiones por causas externas o a la pérdida de vidas o bienes dentro del territorio colombiano o en el exterior, ya sea contra sus ciudadanos o sus posesiones.</p>	<p>La muerte de dos bebés producto de los bloqueos viales ocasionados por grupos criminales (Oquendo, 2021); el motociclista Camilo Vélez Martínez, que murió decapitado por cable atravesado en Bogotá (El Tiempo, 2021). 2 uniformados de la Policía, 1477 uniformados lesionados (Ministerio de Defensa Nacional, 2021). Intentaron quemar vivos a 10 policías en el CAI Aurora, Usme; 1653 disturbios (afectación a la convivencia).</p> <p>Balance general de afectaciones (territorial) 472 establecimientos comerciales, 460 oficinas bancarias, 1324 vehículos de transporte público, 250 estaciones de transporte público, 22 motos particulares, 105 vehículos particulares, 1 institución educativa, 109 ambulancias de emergencia, 443 cajeros automáticos, 3 instituciones religiosas, 1 hotel, 1 emisora, 126 señales de tránsito, 92 estaciones de servicio (Ministerio de Defensa Nacional, 2021).</p> <p>Afectaciones a entidades gubernamentales 4 básculas de peajes, 26 bienes culturales afectados, 56 cámaras de fotomulta, 135 semáforos (Ministerio de Defensa Nacional, 2021).</p> <p>Afectaciones a bienes de la Policía Nacional 118 CAI, 3 distritos de policía, 15 estaciones de policía, 4 subestaciones, 2 oficinas de policía, 1 comando policial, 2 edificios de especialidades, 577 vehículos institucionales, 1 escuela de formación, 1 puesto de policía, 1 dispensario de sanidad, 1 Colegio para hijos de policías, 1 casa fiscal (PONAL), 2 pistolas de dotación (Ministerio de Defensa Nacional, 2021).</p>

Interés vital	Acciones perpetradas sobre cada interés vital
<p>Prosperidad y desarrollo sostenible</p> <p>El crecimiento, el desarrollo y la estabilidad económica garantizan el bienestar y la calidad de vida de la población, y el posicionamiento del país en el contexto internacional (Giraldo & Cabrera, 2020, p. 205).</p>	<p>resultado que no se veía desde julio, si se comparaba un mes frente a otro. De acuerdo con Juan Daniel Oviedo, director del DANE, esos resultados tuvieron que ver con las afectaciones de los bloqueos del paro nacional a las actividades económicas (Portafolio, 2021).</p> <p>Un mes de paro y bloqueos le cuesta más de \$15 billones a la economía (Salazar, 2021).</p> <p>De acuerdo con Fedesarrollo (2021), la actividad económica sufrió un notable deterioro asociado, principalmente, a los bloqueos de vías y a las alteraciones al orden público; los costos que estimaban en el mes de mayo de 2021 oscilaban entre 4,8 billones y 6,1 billones de pesos, con la aclaración de que por acción de los bloqueos el costo económico seguiría aumentando.</p> <p>“Durante los días del paro nacional, y por efecto de los actos de vandalismo en diferentes ciudades del país, se han registrado pérdidas por más de 880 mil millones de pesos en el comercio nacional, aseguró el presidente de la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco), Jaime Alberto Cabal” (Mouthón, 2021).</p>
<p>Preservación del sistema democrático, sus principios y valores</p> <p>La defensa y protección del sistema democrático, político y administrativo permite que el Estado nación crezca y se fortalezca de manera integral, democrática y cívica, en función y con corresponsabilidad de la sociedad en general (Giraldo & Cabrera, 2020, p. 205).</p>	<p>La estrategia del ELN, grupo armado organizado, de acuerdo con la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional en conjunto con la Interpol-DIJIN fue fomentar hechos de protesta y desorden para originar una crisis de gobernabilidad (Ministerio de Defensa Nacional, 2020); en otras palabras, impedir la capacidad de ejecutar proyectos orientados a lograr los objetivos de la política del gobierno (Nachmias & Arbel-Ganz, 2005).</p> <p>La Policía Nacional, a través de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL-DIJIN, identifica al GAO ELN, GAO-R y Clan del Golfo como actores criminales que han activado su capacidad delictiva para actuar detrás de la protesta legítima y generar desestabilización en la seguridad y convivencia ciudadana (Ministerio de Defensa Nacional, 2020).</p>
<p>Presencia integral de la institucionalidad en el territorio nacional</p> <p>El Estado debe hacer presencia de manera integral en todo su territorio y con toda su institucionalidad para asegurar la legalidad, el respeto y la equidad como prácticas y valores de la nación (Giraldo & Cabrera, 2020, p. 205).</p>	<p>Se buscaba, a través de dichas acciones terroristas, deslegitimar el actuar del Gobierno nacional a través de la Policía; en este caso, demeritar la actuación del ESMAD hasta el punto de que fuera repudiado por movimientos sociales, grupos feministas, sectores políticos y la opinión pública (Pulleiro, 2021).</p> <p>Una de las actuaciones que más desafiaba la institucionalidad en el territorio nacional eran los bloqueos, que tenían carácter estratégico por amenazar desarrollo económico el país.</p> <p>Por ejemplo, en el departamento del Valle del Cauca se posee una única vía terrestre al puerto de Buenaventura, zona portuaria que moviliza cerca del 45 % de carga internacional (Ministerio de Transporte, 2021). Dichos bloqueos fueron realizados estratégicamente para irrumpir abruptamente en la capacidad comercial y económica para el transporte de carga y desarrollo regional.</p>

Fuente: elaboración propia.

Entendiendo esta situación de grave afectación a diferentes escenarios de la seguridad personal de los ciudadanos (Tabla 1), se puede deducir que el impacto en la seguridad nacional no era desconocido; como se refirió anteriormente, hubo injerencia de gobiernos extranjeros como promotores de las protestas y avivadores tanto con recursos como con la alineación ideológica de los manifestantes, también se destaca el tinte netamente político que les daban los partidos de corte izquierdista opositores al gobierno; estas situaciones, aunadas a la inconformidad social que se manifiesta en la mayoría de las protestas, ponen en riesgo muchos factores de estabilidad de los Estados con los desmanes contra la infraestructura de cada ciudad, donde se ven afectados los sistemas de transporte público, la salud, la economía, los bienes públicos y privados. Esto causa un enorme costo económico para financiar la reparación, que tendrán que pagar tanto los mismos ciudadanos que salieron a las protestas como los que no participaron en ellas.

A largo plazo, esto conlleva varios factores de desestabilización social, económica, de seguridad. Lo más grave es que se afecta la seguridad nacional con la intromisión de servicios de inteligencia extranjeros que apoyan a los manifestantes. Por esta razón, el impacto regional de este caso deja ver la importancia de un Estado geoestratégico que en su momento no había sido gobernado por un partido de izquierda.

Así, se construye un escenario que escala a un tema de seguridad nacional, toda vez que la soberanía interna, el mantenimiento del orden y la paz se empiezan a vulnerar, al punto que los valores constitucionales que sostienen las fuerzas de seguridad, para que un Estado logre justicia, prosperidad, progreso y bienestar ciudadano, son trastocados por esta clase de acciones; en este sentido, el orden en Colombia fue alterado de forma abrupta en un contexto ya deteriorado por efectos del covid-19. De este modo se empiezan a configurar amenazas en materia de orden público, salud pública y convivencia ciudadana, bajo la acción del terrorismo doméstico producido por estos grupos criminales; por ello la acción de proteger o promover los intereses económicos, políticos, sociales, comerciales y sanitarios frente a circunstancias que pueden amenazar o bloquear estos intereses debe hacerse presente a través de la respuesta estatal.

Siguiendo en lógica descriptiva los principales conceptos teóricos necesarios para cimentar las bases de este estudio, es importante hacer referencia a la seguridad nacional y su importancia para la convivencia y la paz de un país. La seguridad nacional dentro de la teoría realista de las relaciones internacionales es entendida en términos militares, y es el epicentro de su visión dentro del sistema

internacional. Para los pragmáticos, una premisa fundamental es considerar que el Estado debe sobrevivir en la hostilidad de un entorno donde la amenaza es latente. En este sentido, el Estado es el único actor preponderante dentro del sistema internacional, y por consiguiente es el objeto de referencia a analizar y a quien le compete la responsabilidad de sobrevivir y garantizar su propia seguridad.

De esta forma, como lo plantea Hans Morgenthau (1986), creador de la teoría realista, "el interés nacional de una nación amante de la paz solo puede definirse en términos de seguridad nacional, y esta, a su vez, debe ser definida como la integridad del territorio nacional y sus instituciones" (p. 639). Sobre la base de las consideraciones anteriores, Orozco (2005) manifiesta que la seguridad se constituye en una herramienta del poder político invocada cuando la sociedad se encuentra amenazada, y es responsabilidad del Estado salvaguardarla; por ello, la seguridad nacional se constituye en un aspecto prioritario del discurso político, al correlacionarse con la integridad del Estado.

Esto significa que la seguridad nacional está vinculada con la protección del Estado frente a la agresión extranjera o interna, y también se entiende como un sinónimo de tranquilidad, en donde el Estado es la unidad garante de ella en su territorio en sentido jurídico, porque monopoliza desde el orden institucional las acciones para que se cumpla, y material, porque es el Estado mismo quien se proveerá de los medios para garantizar la seguridad. Thomas Hobbes (como se citó en Cano, 2019) ya había puesto el acento en la necesidad de atribuir al Estado el poder para la guerra y la paz, en la medida en que se debe a sus ciudadanos por medio de la institucionalidad, que hoy en día se logra a través de la seguridad nacional, con un fin específico como lo es lograr la paz (Cano, 2019).

De esta forma, la seguridad nacional es un concepto que se utiliza para enfrentar los desafíos internos y externos que amenazan con desestabilizar la convivencia, la paz y el desarrollo de un Estado, a través de diferentes acciones que involucran el uso legítimo de los elementos materiales y jurídicos con los que cuenta, para hacer frente a quienes intentan "subvertir el orden constitucional" iniciando con la protesta social legítima que luego se convierte en ilegítima con el terrorismo urbano, el vandalismo y el terrorismo doméstico.

Como lo explica Rodríguez (2012), el terrorismo doméstico e internacional en se ha manifestado en diferentes lugares de América Latina. En países como Perú, Uruguay, Brasil y Colombia el actuar de grupos armados internos por medio de tácticas terroristas se ha usado para lograr objetivos políticos. Una muestra del terrorismo internacional se evidenció cuando en Argentina se perpetraron atentados

terroristas contra objetivos israelíes por parte del grupo libanés Hezbollah. Así mismo, en Colombia, con la acción del narcotráfico y las guerrillas se dio origen al concepto de narcoterrorismo para denominar las alianzas funestas entre cárteles de droga y grupos insurgentes, que significaron graves y novedosas amenazas a la seguridad nacional

Finalmente se señala que el terrorismo doméstico es visto como una amenaza a la seguridad nacional porque concentra conductas que vulneran el orden estatal, y busca la desestabilización, el impacto moral y psicológico en la sociedad, para alcanzar distintos fines (políticos, religiosos, criminales, etc.); en este sentido, el terrorismo doméstico ha sido una alternativa para los violentos en la búsqueda de sus objetivos. Por ello la seguridad nacional cumple un papel fundamental para contrarrestar esta amenaza, al servir como medio del poder legítimo del Estado para menguar estas acciones que se encuentran a la orden del día y no pueden ser ignoradas.

Mansley (2014), destacando la importancia del monopolio de la fuerza, explica que el filósofo político del siglo XVII Thomas Hobbes creía que la vida social estaba plagada de competencia y violencia. Vio que la única forma de evitar que las disputas terminaran en violencia era que un tercero las resolviera. Se necesitaba un poder soberano, un monarca o un gobierno, que arbitrara las disputas de manera confiable e imparcial, impusiera sanciones por las malas acciones y protegiera a las partes inocentes de los agresores. A cambio de estas garantías, los súbditos del Estado perderían el derecho a usar la violencia. El Estado adquiriría así el monopolio del uso legítimo de la fuerza y, por lo tanto, crearía un espacio social pacificado.

En lo que respecta a la protesta social y su entendimiento en esta investigación, es importante tener cuenta el manejo que el Estado le ha dado para controlarla. Normalmente, como explica Casilimas (2017), su manejo ha estado relacionado con recurrir a la fuerza o la negociación; desde nuestra óptica, la metodología del análisis comparativo revela dos visiones: la práctica de la doctrina de seguridad nacional, heredada de la Guerra Fría, frente a las protestas, y la necesidad de alcanzar un tratamiento consecuente con la protesta social pacífica para de esta forma reducir los tratos violentos. Consideramos que uno de los contratiempos más representativos que impide que sucedan cambios profundos en materia de seguridad ciudadana obedece a la concepción del enemigo interno que se debe revisar y sustituir, por lo que es necesario lograr articular las dos visiones referidas, sin declinar el uso de ninguna de las dos, para lograr garantizar el derecho legítimo de la protesta.

Vandalismo o terrorismo doméstico

La protesta social, como expresión legítima de las personas que integraban diferentes gremios, colectividades, organizaciones políticas y el pueblo en común, se hizo presente en Colombia en abril de 2021, en un fenómeno de volcamiento a las calles que se denominó como un estallido social. Los movimientos sociales se manifestaron convocando a las personas a salir a protestar en contra de una reforma tributaria que castigaba el bolsillo de la clase media en Colombia (Valdés, 2021, p. 4), por cuanto esa alternativa de solución del Gobierno nacional para afrontar los embates económicos y financieros que dejó la pandemia no se identificaba con el sentir de una población inconforme que cuestionaba la conexión del orden institucional con su realidad.

En los sistemas políticos democráticos estas actuaciones son totalmente legítimas, y por ello todas las personas sin importar su afinidad ideológica y política tienen derecho a protestar pacíficamente por sus inconformismos. A lo largo de la historia, los movimientos sociales (pequeños grupos que están vagamente conectados pero unidos por un propósito compartido) han logrado cambios transformadores. El sufragio femenino y los derechos civiles en los EE. UU., la independencia de la India, las revoluciones de color en Europa del Este y la Primavera Árabe sucedieron porque los impotentes se unieron contra los poderosos (Satell & Popovic, 2017).

De esta forma, se puede inferir que la protesta social cumple un papel primordial como expresión civil democrática, porque resalta el poder y la capacidad de los ciudadanos para levantar su voz en contra de lo que consideran que no está bien, siendo así un catalizador importante para crear cambios sustanciales en el sistema político. Eso era lo que se buscaba en Colombia, que se desmontara el proyecto de ley que para muchos colombianos era desafortunado y no apropiado para la situación pandémica que vivía el país. De hecho, el presidente Iván Duque, luego de varios días de protestas y las solicitudes de diferentes bancadas como el Partido Liberal, Cambio Radical, entre otros, le pidió al Congreso de la República retirar el proyecto de ley que proponía dicha reforma tributaria y tramitar urgentemente un nuevo proyecto que tuviera más consenso y la participación de diferentes gremios y sectores civiles.

Lo anterior no bastó para que desde otros sectores se considerara que la protesta social debía continuar, con el fin de que se atendieran otra serie de necesidades e inconformismos; entre estas se encontraban una renta básica para los estratos más pobres, que el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) fuera

eliminado de la Policía, que se impulsara una reforma a la salud eliminando las EPS (entidad promotoras de salud), que renunciaran diferentes jefes de cartera como el de Hacienda y el de Defensa, que los Acuerdos de Paz fueran implementados de acuerdo a la norma vigente, entre otras. Lo anterior llevó a que se organizara el comité del paro con voceros de los diferentes movimientos sociales, sectores gremiales, maestros, organizaciones sindicales, grupos feministas, sector transportista, entre otros, para continuar con otros reclamos el estallido social.

No obstante, las protestas sociales se empezaron a convertir en una serie de actos que se consideran propios del terrorismo urbano y no solo actos vandálicos, lo que constituyó una grave amenaza a la seguridad nacional. En este orden de ideas, como lo expresa Shaffer (2020), se empezó a observar un comportamiento en que se utilizaban medidas extremas para generar caos, entrelazando así un sistema de ideas con una variedad de otros factores, que dan forma a las motivaciones y justificaciones de la violencia política e incluso el terrorismo.

Bajo esta perspectiva, es importante establecer la diferenciación entre un acto vandálico y el terrorismo doméstico perpetrado por los grupos criminales. Para ello se presenta el siguiente cuadro comparativo (Tabla 2), siguiendo la lógica que plantea Berkebile (2017) para definir de forma operativa el terrorismo doméstico mediante siete atributos; así pues, se observan atributos que no son aplicables al vandalismo y que por consiguiente marcarán un elemento diferenciador frente a las actuaciones perpetradas por los grupos criminales que distorsionaron la protesta pacífica y que, por reunir todos los atributos, obedecieron a terrorismo doméstico.

Tabla 2. Cuadro comparativo entre terrorismo urbano y vandalismo

Atributo	Terrorismo urbano	Vandalismo
Quién (individuos o grupos subnacionales)	Individuos y grupos autodenominados “primera línea”. Las investigaciones de los organismos de inteligencia colombianos tuvieron como resultado la conexión de la Primera Línea de los manifestantes en Colombia con el narcoterrorismo. La Policía Nacional ha identificado tres actores criminales: GAO ELN, GAO-R, Clan del Golfo (Ministerio de Defensa Nacional, 2020).	Personas que demuestran una forma de desafecho a los bienes y a la comunidad que los representa. Se expresan ante el espacio impuesto, como salidas de la rutina, como relatos caóticos de lo urbano, “como argumentos de cohesión grupal entre los jóvenes y, en suma, como relatos escritos al margen que pretenden dejar su huella en la sociedad” (Sánchez & Aix, 2000).

Atributo	Terrorismo urbano	Vandalismo
A quién	<p>Los objetivos directos de los perpetradores no son los principales objetivos.</p> <p>La muerte de dos bebés aviva las críticas a los bloqueos de las carreteras en Colombia (Oquendo, 2021); el motociclista Camilo Vélez Martínez, quien murió decapitado por cable atravesado en la avenida Las Américas en Bogotá.</p> <p>Ataques indiscriminados contra la propiedad pública y privada (ver Tabla 1).</p>	<p>Su fin en principio es atentar contra la propiedad pública y privada, relacionadas con la institucionalidad, campus universitarios (Tewksbury & Mustaine, 2000, p. 85).</p> <p>En general, el vandalismo es un daño intencional o malicioso a la propiedad, como equipos o edificios. El vandalismo a menudo se asocia con otros signos de desorden social, como perturbar la paz y allanamiento de morada (Scott et al., 2007).</p>
Qué (violencia o amenazas)	<p>Las autoridades denuncian ataques a ambulancias y trabajadores médicos en medio de las protestas (Tabla 1).</p>	<p>El vandalismo incluye hacer grafitis en instalaciones privadas, tirar basura, romper luces, quitar/doblar letreros u ornamentos, romper ventanas u otros daños a la propiedad. El grafiti es un tipo generalizado de vandalismo que experimentan los minoristas y los dueños de propiedades comerciales (Scott et al., 2007).</p>
Por qué	<p>Motivos políticos y sociales. La estrategia del ELN está dirigida a crear una crisis de gobernabilidad, con campañas de desprestigio por las actuaciones de la fuerza pública, para deslegitimar el gobierno ante la comunidad internacional (Ministerio de Defensa Nacional, 2020).</p> <p>Los GAO fortalecen procesos en ciudades, así como las redes de apoyo y núcleos urbanos, especialmente en Bogotá, mediante el despliegue del Partido Comunista Clandestino Colombiano y el Movimiento Bolivariano (Ministerio de Defensa Nacional, 2020).</p>	<p>Motivos sociales; es visto como un delito de "ventanas rotas" que, si no se aborda, podría dar lugar a otros delitos más graves (Scott et al., 2007)</p>

Atributo	Terrorismo urbano	Vandalismo
Cómo (premeditado)	Hechos premeditados dentro de la estrategia del ELN que se orienta a articular trabajos desde lo local para promover hechos de protesta y caos que no le permitan a la Policía alcanzar el control total (Ministerio de Defensa Nacional, 2020).	Se comete vandalismo en las últimas horas de la noche, cuando los negocios y las propiedades circundantes tienen poca o ninguna vigilancia (Scott et al., 2007). Las horas posteriores a la jornada escolar también son comunes, particularmente para los vándalos juveniles. Los perpetradores pueden trabajar solos o como miembros de un grupo suelto u organizado (Scott et al., 2007).
Para quién (audiencia)	La audiencia es la sociedad colombiana, que observaba a diario por diferentes medios las acciones perpetradas detrás de los bloqueos, los disturbios y manifestaciones violentas. Así mismo, el mensaje que se transmite con dichas acciones terroristas alcanza a la comunidad internacional, y crea un mensaje de caos y de falta de control institucional.	Su mensaje puede ser de orden local y urbano; algunos delitos como los grafitis son menos denunciados porque afectan una política local o municipal solamente. El mensaje en ocasiones no trasciende de lo local a lo nacional e internacional (Scott et al., 2007).
Efecto	Genera terror, intimidación, impactos psicológicos, dolor, miedo, caos.	Perturbar la paz, generar costos asociados con las reparaciones y la limpieza, transmitir un mensaje, expresar frustración, vengarse, ganar dinero (Scott et al., 2007).

Fuente: elaboración propia.

Como se confirmó por parte de los organismos de inteligencia de la Policía Nacional, el ELN, las disidencias de las FARC y los GAO infiltraron las marchas. Por tal razón existe un interés ideológico y político detrás de los atentados que los diferencia de los actos vandálicos, ya que estos persiguen un interés netamente delin cuencial, mientras que un acto terrorista busca alcanzar un mayor impacto social.

Entonces las acciones perpetradas dejan de ser solamente hechos vandálicos romantizados por líderes políticos y se entienden como la expresión propia del terrorismo urbano. El problema es de orden retórico y narrativo, porque los atentados de esta índole, catalogados como terrorismo doméstico, ocasionarán un fuerte rechazo social y mediático, lo que también dejará mal posicionado al político de turno que pretenda nombrar estos hechos con otro nombre, o que aun los justifique como necesarios.

Conclusiones

Para enfrentar la amenaza de la movilización social violenta se requiere neutralizar la narrativa de los partidos políticos de corte socialista, que son los principales actores de incitación a la movilización; la contranarrativa para combatir dicha narrativa debe ir acompañada de seguridad social, principalmente en el desarrollo académico de los estudiantes universitarios.

Así mismo, es fundamental el apoyo de los organismos institucionales amparados en la ley para neutralizar la afectación del orden público y garantizar la libre movilidad, la seguridad y el crecimiento económico de la nación.

Al considerar lo que puede conllevar esta intromisión de actores externos, está no solo el ánimo de desestabilizar y el de implantar la ideología del nuevo socialismo del siglo XXI, por parte de Venezuela, sino también la injerencia soviética que recuerda la de la Guerra Fría que provocaron los rusos, por intermedio de Cuba, en toda la región latinoamericana.

Los hechos perpetrados por los grupos de Primera Línea en Colombia durante el marco de las protestas implicaron una amenaza a la seguridad nacional y un riesgo prominente, al perturbar incisivamente los intereses vitales del país, con el fin de perjudicar la existencia de la propia nación. Dentro de estos intereses vitales estaban la seguridad física; la afectación de las vidas humanas, los bienes materiales, la prosperidad y el desarrollo sostenible; la preservación del sistema democrático, sus principios y valores, que se vieron amenazados por el accionar terrorista y la influencia criminal de las guerrillas, disidencias y el crimen organizado.

Dichas acciones tenían como intención coaccionar a la población civil, influenciar la política del gobierno mediante la intimidación y la violencia y afectar gobernabilidad mediante los asesinatos y el caos. La presencia integral de la institucionalidad en el territorio nacional también se pretendían reemplazarla los grupos criminales que ejercían los bloqueos en las principales vías del país, pues estos se realizaron estratégicamente para irrumpir de forma abrupta la capacidad comercial y económica, el transporte de carga y el desarrollo regional.

El uso de la fuerza legítima es un elemento vital para configurar la capacidad del Estado como único árbitro en la resolución de conflictos y el cumplimiento del contrato social. Por lo cual, si se omite realizar la coerción con el poder legítimo del Estado este no será capaz de imponer su legitimidad dentro de su marco de acción esperado. El uso de la fuerza se debe ver por la sociedad como una asignación de autoridad legítima, que obliga a la fuerza pública a un compromiso social de velar

por la protección y seguridad de la sociedad. Este punto se considera una falencia en el gobierno actual del país porque los procesos discursivos y la definición de la representación narrativa, incluida la narración política respecto al actuar de la fuerza pública, han sido deformados y deslegitimados al punto de que este monopolio de la fuerza se ve más como un mecanismo de coerción y no como medio de mantener el orden que detenta el poder legítimo.

Estos hechos dejan ver que la naturaleza de las amenazas ha ido cambiando y que muchas fuentes de inseguridad hoy en día son de procedencia doméstica; en el caso puntual de Colombia se justifican detrás de las desigualdades sistémicas y la injusticia social para conformar planes desestabilizadores. La protesta social escaló a un asunto de seguridad nacional porque la soberanía interna, el mantenimiento del orden y la paz se vulneraron, al punto de que los valores constitucionales que son sostenidos por las fuerzas de seguridad para que el Estado logre justicia, prosperidad, progreso y el bienestar ciudadano fueron trastocados por las acciones violentas.

Referencias

- Arciniegas, Y. (2021, 26 de octubre). *Ecuador: indígenas y sindicatos protestan en medio del estado de excepción*. France 24. <https://bit.ly/3JP5jyb>
- BBC Mundo. (2021, 29 de abril). *3 factores para entender las protestas en Colombia y la indignación contra la reforma tributaria*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56932013>
- Berkebile, R. (2017). What is domestic terrorism? A method for classifying events from the Global Terrorism Database. *Terrorism and Political Violence*, 29(1), 1-26. <https://doi.org/10.1080/09546553.2014.985378>
- Cano, D. (2019). La seguridad nacional como concepto articulador de la construcción de paz. En D. Cano & E. Andrade (eds.), *Construcción de paz y desarrollo sostenible: una mirada desde los derechos humanos y el derecho internacional de los conflictos armados*. Escuela Superior de Guerra. <https://doi.org/10.25062/9789585310162.10>
- Casilimas, E. (2017). *Manejo de la protesta social entre la doctrina de la seguridad nacional y la propuesta de seguridad ciudadana* [tesis de maestría, Universidad Externado de Colombia]. <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/794>
- Crisis Group. (2021, 2 de julio). *Paro y pandemia: las respuestas a las protestas masivas en Colombia*. <https://bit.ly/41PLILI>
- Deutsche Welle. (2021, 27 de octubre de). *Ecuador vive segundo día de protestas con bloqueos de vías*. <https://p.dw.com/p/42Gp5>
- Duarte-Hidalgo, C., López-Rojas, C., Ochoa-García, P., y Salazar-Enríquez, P. (2020). Acción colectiva, antagonismos y resistencia. *Eleuthera*, 22(2), 170-188. <https://doi.org/10.17151/eleu.2020.22.2.11>
- El Tiempo. (2021, 23 de mayo). *Murió bebé porque no dejaron pasar ambulancia en un bloqueo*. <https://bit.ly/3nyfvDC>
- Fedesarrollo. (2021). *El paro nacional habría generado un costo económico entre 4,8 y 6,1 billones de pesos en mayo* [comunicado de prensa]. <https://bit.ly/40jPhn0>
- Fenalco. (2021). *Pérdidas superiores a los 230 mil millones de pesos durante el paro registró el comercio formal en Colombia*. <https://bit.ly/3ZnvbXM>
- Ganz, M. (2011). Public narrative, collective action and power. En S. Odugbemi & T. Lee (eds.), *Accountability through public opinion: from inertia to public action* (pp. 273-289). The World Bank. <http://nrs.harvard.edu/urn-3:HUL.InstRepos:29314925>
- Giraldo, H., & Cabrera, F. (2020). Los intereses nacionales de Colombia y su protección: el desafío para una estrategia de seguridad nacional. En E. Pastrana, S. Reith & F. Cabrera (eds.), *Identidad e intereses nacionales de Colombia*. Escuela Superior de Guerra. <https://doi.org/10.25062/9789585250499.02>
- Mansley, D. (2014). The State and the contemporary decline in violence. *Policing: A Journal of Policy and Practice*, 8(3), 233-239. <https://doi.org/10.1093/police/pau023>

- Ministerio de Defensa Nacional. (2020). Asunto: Respuesta a la Proposición 20, Comisión Segunda del Senado [No. OFI20-851]. <https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2020-10/RESPUESTAS%20MINDEFENSA.pdf>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2021). *Balance general - Paro Nacional 2021*. <https://bit.ly/3G16GJc>
- Ministerio de Transporte. (2021, 21 de julio). *Competitividad en el puerto de Buenaventura*. <https://bit.ly/3JHrEo>
- Molina, P. (2019, 1.º de noviembre). *Protestas en Chile: el origen de la violencia subterránea que emergió en las manifestaciones*. BBC Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50262438>
- Morgenthau, H. (1986). *Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz* (6.ª ed.). GEL.
- Mouthón, L. (2021, 06 de mayo). *Fenalco revela cifra de pérdidas del comercio en el paro*. El Herald. <https://bit.ly/3MOFeCz>
- Nachmias, D., & Arbel-Ganz, O. (2005). The crisis of governance: Government instability and the civil service. *Israel Affairs*, 11(2), 281-302. <https://doi.org/10.1080/1353712042000326461>
- Navarro, A. (2021). *Resurgimiento de las protestas sociales en latinoamérica en un escenario de pospandemia*. Foreign Affairs Latinoamérica. <https://bit.ly/40s3caF>
- Oquendo, C. (2021, 24 de mayo). *La muerte de dos bebés aviva las críticas a los bloqueos de las carreteras en Colombia*. El País. <https://bit.ly/40Jwtxu>
- Orozco, G. (2005). El concepto de la seguridad en la teoría de las relaciones internacionales. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 72, 161-180. <https://www.jstor.org/stable/40586218>
- Paúl, F. (2019, 20 de octubre). *Protestas en Chile: 4 claves para entender la furia y el estallido social en el país sudamericano*. BBC Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50115798>
- Pulleiro, L. (2021). Las protestas en Colombia bajo un prisma feminista. *Boletín del Departamento de Derechos Humanos*, 14. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/137973>
- Portafolio. (2021, 20 de julio). *Por paro, economía nacional retrocedió avance de 9 meses, dijo el Dane*. <https://bit.ly/3KcRdlq>
- Rodríguez, S. (2012). Antiguas y nuevas amenazas a la seguridad de América Latina. *Bien Común*, 152, 15-18. <https://www.casede.org/BibliotecaCasede/seguridadal.pdf>
- Romanutti, M. V. (2012). Identidad y protesta social: contribuciones al estudio de su relación. *Andamios*, 9(20), 259-274.
- Salazar, C. (2021, 28 de mayo). *Un mes de paro y bloqueos le cuesta más de \$15 billones a la economía*. La República. <https://bit.ly/40o2A5Y>
- Sánchez, M. y Aix, F. (2000). *El vandalismo como fenómeno emergente en las grandes ciudades andaluzas*. Colección Actualidad, 42. Centro de Estudios Andaluces. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6573039>

- Satell, G., & Popovic, S. (2017, 27 de enero). *How protests become successful social movements*. Harvard Business Review. <https://bit.ly/3L1VI99>
- Scott, M., La Vigne, N., & Palmer, T. (2007). *Preventing vandalism*. The Urban Institute Justice Policy Center. <https://urbn.is/3FXcFOU>
- Semana. (2022). *¿Quién es Sergei Vagin, el ruso capturado por presuntos delitos en Colombia?* <https://bit.ly/3JVrra2>
- Shaffer, R. (2020). Militant and terrorist ideology, meaning, and radicalization. *Terrorism and Political Violence*, 32(5), 1106-1112. <https://doi.org/10.1080/09546553.2020.1776984>
- Tewksbury, R., & Mustaine, E. (2000). Routine activities and vandalism: A theoretical and empirical study. *Journal of Crime and Justice*, 23(1), 81-110. <https://doi.org/10.1080/0735648X.2000.9721111>
- Valdés, M. F. (2021). El estallido social y sus implicaciones para la situación tributaria en Colombia. *Análisis Carolina*, 23. <https://bit.ly/3ZocblH>
- Velásquez, M. (2021, 5 de mayo). *¿Qué está pasando en Colombia? Reforma tributaria, protestas, militarización de ciudades y amenazas a la ONU*. CNN en Español. <https://cnn.it/3FZfsY8>